

Documento digital firmado electrónicamente Disposición SCA 63/2021





JAVIER ALFONSIN SEC. GRAL. M.P.2º INST. jalfonsin@fiscalias.gob.ar Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. 17/12/2021 13:36:56



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión

Secretaría de Coordinación Administrativa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1903, 2095 (texto consolidado según Ley N° 6347), 6.384, la Resolución CCAMP N° 53/2015, las Resoluciones FG N° 04/2020 y 5/2020, las Disposiciones OAF N° 64/2021 y N° 68/2021, la Actuación Interna N° 30-00072494 del registro de la Fiscalía General; y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el Visto, tramita la provisión e instalación de mobiliario especial para el laboratorio de toxicología forense próximo a instalarse en la sede de este Ministerio sita en la calle Tuyú 86 de esta Ciudad.

Que, en tal sentido, a través de la Disposición OAF Nº 64/2021 se autorizó el llamado a la Licitación Pública Nº 21/2021 tendiente a lograr la contratación citada, con un presupuesto oficial de pesos cinco millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete con 95/100 (\$5.766.647,95) IVA incluido.

Que, el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica la legislación vigente, en la página web de este Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Que, en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que, posteriormente mediante Disposición OAF Nº 68/2021 se dispuso modificar la forma de pago prevista en la cláusula 15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, así como también modificar la redacción correspondiente a los subrenglones 1.9 y 1.10, prorrogar el plazo previsto para la apertura de ofertas y, finalmente, fijar una nueva fecha para la realización de la Visita.

Que, la recepción de ofertas se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas mediante el procedimiento establecido, recibiéndose en la casilla de correo licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar una (1) oferta correspondiente a la firma SABELLA S.R.L. (CUIT 30-71521424-1) por la suma total de \$6.589.305,00 IVA incluido.

Que, es dable mencionar que existen constancias en el expediente por el que tramita el presente procedimiento de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada, tal como da cuenta el informe glosado como Documento N° 61 del expediente digital.

Que, posteriormente, se dio intervención al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento dependiente de la Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de evaluar técnicamente las ofertas presentadas y emitir el correspondiente informe técnico.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión

Secretaría de Coordinación Administrativa

Que, mediante Nota DSGM N° 50/2021 glosado como Documento electrónico N° 64 la citada dependencia indicó que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que, posteriormente tomó la intervención de su competencia la Comisión Evaluadora de Ofertas quien procedió a intimar al oferente SABELLA S.R.L., conforme surge del Proveído CEO N° 24/2021 (Documento electrónico N° 65), cumpliendo lo requerido la citada empresa dentro del plazo establecido, conforme surge del documento adjunto al #67.

Que, finalmente, la citada Comisión emitió el Dictamen CEO Nº 23/2021 glosado como Documento electrónico Nº 66, siendo notificado y publicado conforme lo exige la normativa aplicable, sin que se hubiesen presentado impugnaciones al respecto, sugiriendo la preadjudicación del presente trámite a favor de la firma oferente.

Que, compartiendo la recomendación efectuada por la citada Comisión, corresponde adjudicar a la empresa SABELLA S.R.L. (CUIT 30-71521424-1) el Renglón Nº 1 de la Licitación Pública Nº 21/2021 cuyo objeto es la provisión e instalación de mobiliario especial para el laboratorio de toxicología forense próximo a instalarse en la sede de este Ministerio sita en la calle Tuyú 86 de esta Ciudad, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cinco (\$6.589.305,00) IVA incluido.

Que advertida la diferencia entre el presupuesto estimado y la cotización recibida en casi un catorce por ciento (14%), se dio nueva intervención a las áreas presupuestarias las cuales informaron la existencia de partidas mediante Nota DP N° 2524/21.

Que la facultad de adjudicar en las condiciones expuestas surge de lo normado por el art. 99 de la Ley N° 2095 y su reglamentación.

Que, deberá requerirse a la firma adjudicataria que integre la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al diez por ciento (10%) del total adjudicado, de conformidad con la cláusula 27 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado.

Que, asimismo, en virtud de la forma de pago adelantado prevista para la presente en la Disposición OAF 68/2021 Artículo 1, corresponde requerirse a la firma adjudicataria que integre una contragarantía del cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6347.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 883/2021, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1903 y 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), 6384, la Resolución CCAMP N° 53/2015 y las Resoluciones FG N° 04/2020 y 5/2020;



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión

Secretaría de Coordinación Administrativa

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública Nº 21/2021, tendiente a lograr la provisión e instalación de mobiliario especial para el laboratorio de toxicología forense próximo a instalarse en la sede de este Ministerio sita en la calle Tuyú 86 de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma SABELLA S.R.L. (CUIT 30-71521424-1), el Renglón Nº 1 de la Licitación Pública Nº 21/2021 cuyo objeto es la provisión e instalación de mobiliario especial para el laboratorio de toxicología forense próximo a instalarse en la sede de este Ministerio sita en la calle Tuyú 86 de esta Ciudad, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas aprobados, por la suma total de pesos seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cinco (\$6.589.305,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cinco (\$6.589.305,00), imputable a la partida 4.3.7 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto

total adjudicado, de conformidad con la cláusula 27 del Pliego de Bases y Condiciones

Particulares aprobado para la presente.

ARTÍCULO 5º.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre una

contragarantía del cien por ciento (100%) del monto adjudicado en virtud de la forma

de pago adelantado establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de

la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6347.

ARTÍCULO 6º.- Registrese; publiquese en la página de Internet del Ministerio

Público Fiscal, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la C.A.B.A.,

notifíquese a la firma SABELLA S.R.L. y comuníquese a la Oficina de Infraestructura,

al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, al Departamento Contable,

al Departamento de Presupuesto, a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y

Servicios, al Departamento de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de

Auditoria Interna del Ministerio Público.

Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN SCA Nº 63/2021